



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE LAS PALMAS DE G.C

La Concejalía de Movilidad ha iniciado el proceso de modificación y actualización de la actual Ordenanza Municipal de Tráfico, para adaptarla a las políticas comunitarias y globales, las cuales se desarrollan bajo el concepto del derecho de la ciudadanía a moverse bajo unas condiciones de movilidad adecuadas, eficientes, saludables y seguras, con el mínimo impacto ambiental posible. En este sentido, la movilidad urbana se configura como un elemento clave para el desarrollo sostenible de las ciudades del mundo en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por las Naciones Unidas para los próximos 10 años.

La ciudad de las Palmas de Gran Canaria se proyecta a ser un referente en la comunidad canaria, preocupada y sumamente interesada en implementar políticas de movilidad urbana que busquen el cumplimiento de la normativa europea y nacional, persiguiendo el objetivo fundamental de lograr un equilibrio entre los distintos modos y recuperar espacio público para el uso ciudadano, siendo fundamental para este cometido, la alineación de su Ordenanza que regula los desplazamientos de la ciudad bajo los principios de sostenibilidad.

En un instrumento normativo como es la futura Ordenanza, cuyos destinatarios lo conforman múltiples actores con diversidad de concepciones e intereses, la realidad se presenta demasiado compleja para buscar las soluciones de manera tecnocrática y sectorial. Por ello, la Concejalía de Movilidad, consciente de que una adecuada toma de decisiones requiere de los conocimientos, experiencias y opiniones de ciudadanía y técnicos, apuesta por la realización de un proceso participativo como herramienta para generar ese espacio de construcción deliberativa, facilitando lugares de encuentro técnico, político y ciudadano, tanto presenciales como virtuales, orientados a fomentar el diálogo y la reflexión colectiva acerca de las diferentes visiones y planteamientos en torno a la nueva redacción de la Ordenanza, con el objetivo de recoger propuestas en torno a ella, que conllevarán el enriquecimiento del resultado final

¿QUÉ ES EL PROCESO PARTICIPATIVO?

Un conjunto de acciones, espacios de encuentro e instrumentos que harán posible la comunicación e información, el debate y las propuestas, en torno a la nueva Ordenanza Municipal de Movilidad. Permitirá a la ciudadanía informarse sobre los aspectos que regulará el nuevo texto legal, teniendo además la posibilidad de debatir sobre los mismos, así como realizar propuestas para que puedan ser incorporadas, con el fin de que el texto definitivo sea fruto del debate y la reflexión colectiva.

¿QUIÉN LO PROMUEVE?

La Concejalía Movilidad, con la colaboración de la Concejalía de Participación Ciudadana.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN ÉL?

Todos los vecinos y vecinas residentes en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria y mayores de 16 años, bien sea a título individual o en representación de los colectivos a los que pertenecen.

¿CÓMO Y CUÁNDO PODRÉ PARTICIPAR?

En la fase **INFORMATIVA:**

De forma **presencial**, podrás informarte en la reunión que se celebrará el día **16 de octubre, en el Centro Cívico Suárez Naranjo**. En ella podrás conocer de primera mano las novedades de la Ordenanza y cómo poder hacer aportaciones a la misma.

Por internet, a partir del día **1** de septiembre, dispondrás, en el portal ciudadano www.decide.laspalmasgc.es de las Líneas Maestras de la nueva Ordenanza para que puedas ir documentándote de cara a la siguiente fase del proceso.

En la fase de **DELIBERACIÓN**:

De forma **presencial**, en las sesiones de trabajo que convocaremos para que puedas debatir sobre el nuevo texto normativo y hacer las propuestas que consideres.

Por internet, desde el día 1 de noviembre hasta el día 30 de noviembre, podrás realizar tus aportaciones a través del portar de participación ciudadana:

www.decide.laspalmasgc.es

ESQUEMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO







1. FASE INFORMACIÓN

septiembre y octubre

RUEDA DE PRENSA DE PRESENTACION DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

PRESENTACION DEL PROCESO EN LOS CONSEJOS DE DISTRITO

REUNIÓN INFORMATIVA ABIERTA SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO Y EL REGLAMENTO

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA WEB, RRSS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

2. FASE DE DELIBERACIÓN

noviembre

SESIÓN DE TRABAJO CON LA CIUDADANÍA

SESIÓN DE TRABAJO EN CENTROS EDUCATIVOS

SESIÓNES DE TRABAJO CON GRUPOS POLÍTICOS

SESIONES DE TRABAJO CON SECTORES ESPECÍFICOS

RECOGIDA DE PROPUESTAS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE PARTICIPACION

3. FASE DE DEVOLUCIÓN

diciembre

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS

> ACTO PRESENCIAL DE DEVOLUCIÓN

DEVOLUCIÓN ON LINE

¿MÁS INFORMACIÓN?

Si deseas más información sobre el proceso, envíanos un mail a:

movilidad@laspalmasgc.es







